INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SALOMONCARG TRUCKS S.A.

Cuenca, marzo 31 del 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Salomoncarg Trucks S.A., me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2013.

1. INFORME SOBRE LA ADEMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía, en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías; tomando en cuenta sobre todo que la compañía por no tener todavía el permiso de operación, durante el ejercicio económico del 2013, no ha ejercido ninguna actividad económica.

3. OPINIÓN.-

En mi opinión, los estados financieros están apegados a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y la compañía en sus actividades cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. Roberto Sacaquirin W.
COMISARIO PRINCIPAL DE
SALOMONCARG TRUCKS S.A.

RS/